CONTRATO	2025854
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
LINEA DE NEGOCIO	No aplica
OBJETO:	SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE NESSUS PROFESSIONAL PARA ENTERRITORIO S.A., INCLUIDOS LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO, ACTUALIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO
ALCANCE	• Suscripción software Nessus Professional. La suscripción Incluye soporte técnico y actualizaciones por la vigencia de la suscripción adquirida. • Vigencia de la suscripción: Doce (12) meses contados desde la fecha de activación. La activación deberá realizarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio. • Transferencia de conocimiento: una (1) sesión de transferencia de conocimiento de mínimo cuatro (4) horas.
VALOR:	$36.270.000
CONTRATANTE	Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.
CONTRATISTA:	ACTIVOS TI S.A.
PLAZO:	DOCE (12) MESES

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo.

A continuación, se relacionan las garantías que amparan el acuerdo de voluntades.

Garantías:

Póliza No.	Fecha Expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor Asegurado
11-45-101179573	16/12/2025	Cumplimiento	12/12/2025 12/04/2027	Activos TI S.A.	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$ 7.254.000

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato el día 18 del mes de diciembre del año 2025, el cual debe concluir el día 18 del mes de diciembre del año 2026

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma ARMANDO VIVAS SALAMANCA Firmado digitalmente por ARMANDO VIVAS SALAMANCA Fecha: 2025.12.19 16:12:04 -05'00'	**Firma**
ARMANDO VIVAS SALAMANCA **Gerente Grupo de Tecnologías de la Información** **Supervisor** **ENTerritorio S.A.**	**HECTOR JAVIER HERRERA LOPEZ** **Representante Legal** **ACTIVOS TI S.A.S** **CONTRATISTA**
Firma LEIDY JIMENEZ ECHAVARRIA Firmado digitalmente por LEIDY JIMENEZ ECHAVARRIA Fecha: 2025.12.22 14:58:26 -05'00'	
LEIDY JIMENEZ ECHAVARRIA **Gerente Grupo de Gestión de Riesgos** **Supervisor** **ENTerritorio S.A.**	

Nota Generales:

Para la suscripción del acta de inicio será necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El contrato debe encontrarse perfeccionado (verificar en el contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
- La garantía única debe encontrarse debidamente aprobada por ENTerritorio S.A.
- Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir en los casos que aplique, para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte de ENTerritorio S.A. en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en las reglas de participación que dieron origen al contrato y suscribir el Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato – F-GG-18, la cual deberá estar anexa al Acta de Inicio.

Anexos (según aplique):

- La acreditación por EL INTERVENTOR de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- La comprobación por el contratista ante ENTerritorio S.A, de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexar la comunicación de delegación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente.
- Lista de verificación del estado de los componentes requeridos para el inicio de la Etapa de Obra* según aplique conforme la tipología y alcance del contrato:

N°	COMPONENTE	ESTADO / OBSERVACIÓN	RADICADO
1	Concepto productos etapa previa	Radicado por interventoría,	XXX
2	Aprobación de Personal		
3	Permisos y licencias: • Construcción • Ambientales • Disponibilidad servicios públicos • Otros que apliquen: _____		

*(Aplica únicamente para la Etapa de Obra de proyectos de infraestructura de 2 o más Etapas).